



Resolución Directoral N°. 010 -2010-AGN/OTA

Lima, 02 NOV. 2010

VISTO, el Informe N° 005-2010-AGN/OPP-L.G.L.E y el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-016-00004802-0 emitido por EsSalud, sobre solicitud de Licencia por Gravidez de la servidora Luz Giovanna López Eguizábal, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Colonial- Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación y el Informe N° 330-2010-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal opinando favorablemente sobre el otorgamiento de la Licencia solicitada;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) del Artículo 24º del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y la Ley N° 26790 de Modernización de la Seguridad Social, establecen las condiciones para otorgar Licencia por Gravidez con goce de haber de la trabajadora gestante;

Que, de acuerdo al Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-016-00004802-0 emitido por EsSalud, es necesario otorgar licencia por gravidez a la citada servidora, a partir del 16 de abril al 14 de julio del presente año;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276- Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público- su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 26790 de Modernización de la Seguridad Social y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar, en vía de regularización, a doña Luz Giovanna López Eguizábal, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Archivo Colonial- Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, NOVENTA (90) días de Licencia por Gravidez, subsidiado por EsSalud, por el lapso comprendido del 16 de abril al 14 de julio del presente año.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

[Signature]
Econ. CYNTHIA POMALAYA REQUENA
Directora General de la Oficina Técnica Administrativa